

Expediente: 753/25
Carátula: CABRERA DOMINGO GENARO C/ MIRANDA JUAN MANUEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 27/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 - CABRERA, DOMINGO GENARO-REQUIRENTE
90000000000 - MIRANDA, JUAN MANUEL-REQUERIDO
27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 753/25



H20101484731

JUICIO: CABRERA DOMINGO GENARO c/ MIRANDA JUAN MANUEL s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 753/25

En la ciudad de Concepción, en fecha 26/08/2025, siendo horas 11:29, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dra. **SOMONTE ANDREA PATRICIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27213302715**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.EP

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.